

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI



EL SEÑOR  
D. JULIÁN BLANCO Y PÉREZ

falleció ayer, viernes, 5 de febrero de 1897.

A LAS OCHO DE LA MAÑANA

después de haber recibido el Santo Sacramento de la Penitencia  
y los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Su hijo D. Rufino, su hijo político D. María Pérez de Camino, sus nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes

Ruega a U.d. se sirva encenderse á Dios y asistir  
a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, d. las  
diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, San  
Bernardo, 80, al Cementerio de Nuestra Señora de la Al-  
mudena, en lo que recibirán favor.

El funeral se despedirá final de la calle de Goya.

### Educación individual y social<sup>1</sup>

Entre los diversos teóricos que en los tiempos modernos sustentan y propagan con perseverante infatigable los inveterados defensores de la escuela liberal, ninguno de tan perniciosos resultados para la ciencia pedagógica, como lo que sirve de principio y base a la decadente escuela utilitaria inglesa.

No hemos de dar crédito a Guyon, valiente impugnador de las doctrinas de Herbert Spencer y Stuart Mill, todo el problema de la educación utilitaria se reduce a conseguir que el bienestar sea universal. Las palabras deber, mérito, virtud, honor y caridad, son palabras vacías de sentido que han creado un espiritualismo cándido y sonador. Conocer sus intereses: he aquí la fórmula suprema de la moderna educación utilitaria. Consigue antierigida, que al par que mata en nosotros las más puras y nobles sentimientos de identidad, reduce todas las ciencias a los finos, identifica además el movimiento de la civilización humana con el movimiento de la industria, y anteponer por último el egoísmo personal y el cálculo, a la religiosidad, al corazon y a la conciencia.

Este lamentable error de la pedagogía inglesa, es consecuencia indeclinable de su individualismo extremo, rebelde a toda ley, destinada para siempre del campo de la

ciencia aquella alta y elevada metafísica en cuyo centro lucía el éter celestinal, que fúr-mo quedaba para abar los sentimientos, unir los conciencios y mover los voluntades todos hacia un centro común, norte y objetivo de todo ciencia, de todo derecho y de toda virtud. Hasta la unidad de los conciencios humanos y con ella la unidad espíritu del hombre, los nuevos pedagogos, a partir de Rousseau, embarcaron como ensayo de su ciencia la necesidad de procurar el desarrollo de las individualidades todas, pero absteniéndose de levantarlas sobre un fondo de ideas y de afectos que a todos los uniera en la unidad de Dios. Si la naturaleza nos ha hecho varios, luchar por la unidad, en cada uno de todos es emprender una obra contra naturaleza.

Nosotros creemos que la expedición detallada de tales doctrinas es la mejor de las refutaciones. Ellas, aun sin pretenderlo, resuelven las viejas utopías de la dignidad humana, base y fundamento de todas las instituciones despoticas. La verdad que cada hombre goza de una personalidad bien definida y de un temperamento bien determinado; pero juzgar de esta diversidad de caracteres, de vocaciones, de aptitudes y de gustos, es algo la necesidad de vislumbrar sus múltiples inteligencias en distintos moldes. El desmedido afán de combatir creencias venerandas que tienen su raíz y el principio de su ser en las entrañas inmansas de la filosofía, es la causa de tales desaciertos. No. La ciencia es una, como uno es el espíritu que la concebe. Y aunque en el vasto uni-

verso de los fenómenos solo descubramos una inagotable variedad de seres y de formas, por el resto de esta variedad armada estarán siempre el espíritu y la ciencia.

Rata, orientando los entendimientos con la luz de la verdad, y aquél, encerrando en las almas el divino amor.

La educación consiste en dar hábitos al hombre, para que pueda oponer siempre, aun de modo instintivo, contra los malos de la pasión, la resistencia de una causa justa y sana. Pero estos hábitos han de estar confirmados por los principios que los justifican. El alma de cada hombre es una entidad viva y orgánica que se desenvuelve, que cambia de condiciones, que se modifica y transfigura, por lo cual su desarrollo ha de tener necesariamente un fin objetivo, en donde las almas todas, ordenadas a un término, se equilibren y renueven resplandeciendo en un solo acto, para que de su profundo seno brote, clara y solemne, la melodia verdaderamente humana. Cierta que es ley de la humanidad y de la historia que el mundo interior de cada sujeto vaya distinguiéndose y separándose del mundo intelectual colectivo. Pero esta ley, que mal interpretada puede conducirnos a un espantoso estado de disgregación moral, si niega la identidad de naturaleza de todos los hombres, si contradice la unidad fundamental de la ciencia, del arte y de la religión.

Otro vituperable error creer que el genio se debe al desarrollo de la individualidad, abandonando a sus propias energías, libre y exenta de toda comunión social... En los fecundos senos de la humanidad total, y más es, por el contrario, donde los grandes individuos se fraguan y nacen; de ahí sus concepciones gigantes, de ahí su don profético, de ahí su universalidad. Estos grandes figuras que Carlyle engrandece con evoluciones de poeta y ensayos de teólogo, quemando en sus brasas los ofrendas reservadas para el dios, alzándose a más alta vida por haber bebido el agua inspiradora en las entrañas vivas de la humanidad eterna. Si en su espíritu individual puso la naturaleza el aliciente, el espíritu universal dióles los alas; que por el amor de la individualidad, que es la molécula de un día, está siempre el espíritu absoluto, de cuyos insondables senos se desprenden, por caminos distintos y ramificados, el eterno torrente de los acontecimientos y el gran influjo de los eos.

Hasta no obstante, la pedagogía individualista sostiene que el mayor desarrollo de la energía individual es lo que ha engendrado la gran superioridad del Occidente sobre el mundo asiático.

Es cierto. Ra la civilización oriental, la multiplicidad desaparece, perdéndose en el seno de la unidad abstracta, aspecto de alma tenebrosa, de donde todo emana y adonde todo vuelve; y de esta identificación ó absorción de lo múltiple en lo uno, nace el panteísmo, que aduerne a la India en un sueño oscuro, jamás turbado, ni por el sol naciente elevado a los cielos por la humanidad cristiana, ni por el maya/ce/nturado a la razón por la moderna Europa. Con la atracción de la energía individual el universo se renueva y transfigura; mas de aquí no sigue la conveniencia de exaltar el sentimiento individual, de tal manera, que cada hombre se aparte, cual en las sociedades primitivas, el varón elegido por el Numen para marcarle con su sello, pues como decía el místico San Juan de la Cruz, con Dñs,

nuestro origen comun, somos un solo ser y vivimos de una misma vida.

Hay tanto peligro en aniquilar al individuo como en exaltarlo. Wohlwill afirma que el progreso humano no permite en ninguna forma desarrollarla por la sendera de una personalidad mezquina y aborrecible, ni perderse en las vagas contornos de una comunalidad química y fatal. El hombre que se nula, el individuo que, habiendo voluntario, deja de comunicarse con el espíritu de la humanidad total y no le sigue en su marcha eterna, es un deserrado de la vida, un partidista de la civilización y una nota desvirtuada en el gran concierto humano. Amar al prójimo más que á si mismo es la más alta y hermosa virtud. Y este amor, primer brote de géneros que perduran con vida perdurable, no es sino el principio de la mortalidad y simpatía humanas, regocijadas por la ciencia como potencias permanentes, fuerzas vivas y energías inmortales del espíritu.

La educación ha de consistir en el ejercicio de una autoridad que trabaje por hacerse menos necesaria cada día. El hombre se desenvuelve poco á poco, y cada uno de sus pasos hacia la virtud es un paso hacia la emancipación. Pero el ejercicio de esa autoridad educadora no ha de encumbrarse a desvirtuar la individualidad. Es cada hombre en lo que tiene de diferente, al no mostrarse lo que con su sombra de ideas, de espíritos y costumbres, en desenvolviendo cada vez más la unidad esencial que nos contiene y la identidad de naturaleza que nos une. Ni lo logrará la sociedad mantenerse una y compacta. Así como el vegetal solo arraiga, crece, se desarrolla y fructifica manteniéndose en contacto con la madre tierra, de cuyos sivos se nutre, así el individuo solo se forma, crece, progresó y se agranda manteniéndose en contacto con la madre humanidad, en cuya seno vive. Hé aquí, pues, cómo ese desarrollo multiforme de los individuos, pedido por la escuela utilitaria inglesa, es en el fondo un atentado contra la individualidad misma.

Bellenden y propaguen en buen hora Herbert Spencer y Stuart Mill la inestabilidad del mundo y de los seres, pero no encarriñen la estación humana á la realización del bienestar terreno.

Por el amor del universo inestable alazan Dñs, eternamente estable á través de la inestabilidad del tiempo que desenvuelve y destruye una obra. El cristianismo infiltrando se en las almas, fecundándolas y poniendo en ellas un germe que debe desenvolverse, crecer y fructificar, ir transfigurándolas y haciéndolas por una interna y paleocágica evolución, imagen viva del núcleo arquetípico humano. Busquemos la verdad y á Dñs en ella. Y encarriñados de amor al semejante, habremos siempre en los beneficios raudales que brotan con abundancia permanente del espíritu del mundo.

JOSÉ RÍOS DE LA ROVÉ,  
Maestro de la escuela superior de artes de Vizcaya.

Tenemos escrita y preparada para su publicación la revista especial de la instrucción en la

### PROVINCIA DE SANTANDER

que daremos á nuestros lectores en breve y apena ocupaciones muy pausadas nos lo permitan.

Asimismo pensamos imprimir gran actividad á esta serie de trabajos referentes á

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA hasta terminar el estudio que tan excelente scegió de ha alcanzado del magisterio.

<sup>1</sup> Hacemos hoy numerosas salidas con este horizonte y hemos visto que nos resulta más de provecho lo que establece el Dr. José María de la Torre, á quien queremos agradecer por el honor que nos hace tratarlo dispuesto a su servicio — (Ateneo de la Universidad).



## LA ESTADÍSTICA

## Término medio de asistencia

Término medio de asistencia diaria es el número de niños que concurren a las clases entre mañana y tarde, dividido por dos. Se lleva fácilmente en una escuela, y es muy útil su conocimiento. Al final de la lista de asistencia diaria, y en renglón separado de los que se hallan los nombres de los concurrentes, se anotan, en forma de quebrado ordinario, el número de niños que asisten por la mañana, y debajo, y separados por dicha línea, los que concurren por la tarde. La suma de unos y de otros, dividida por dos, nos da el término medio de asistencia diaria.

La suma de los términos medios de asistencia diaria, dividido por el número de días de clase, dará el término medio de asistencia mensual. Por ejemplo, concurren en una escuela 26 niños por la mañana y 32 por la tarde; la suma 58, dividida por 2, da 29, que es el término medio. Puede suceder que algún día no se abre la escuela más que por la mañana, ó sólo por la tarde, y en este caso, el término medio lo componen el número de niños que han asistido por la mañana ó por la tarde.

También puede hallarse el término medio de asistencia mensual sumando los faltos de asistencia de cada niño durante el mes; se multiplicará el número de niños matriculados por el de sesiones de clase, de este producto se respetará el total de faltas, y la diferencia se divide por el mismo número de sesiones de clase. El cociente dará el término medio de asistencia mensual.

La asistencia media anual se obtiene sumando los términos medios mensuales de asistencia de todo el año, y dividiendo la suma por el número de meses del año escolar, que actualmente son once.

## A la prensa.

Nos sentimos verdaderamente obligados y reconocidos a las mercedes que recibimos constantemente de nuestros colegas profesionales. No entra en los costumbres de EL MAGISTERIO ESPAÑOL dar cotidianamente las gracias por las citas y elogios que la prensa hace de nuestros modestos trabajos, pero conste que nuestro agradecimiento es tan profundo como sincero. Finalmente, aunque algunos de los artículos que publican este periódico, no solamente tienen propiedad, sino que han de ser colecciónados más adelante, nos consideramos muy honrados con su reproducción por otros periódicos, y agradeceremos que se cite la procedencia.

Nuestro buen amigo y compañero, don Román Blanco, murió de sufrir la pérdida irreparable de su amado padre.

En tan amargo dolor, sirvete de consuelo haberle visto morir en los brazos, con los amables espíritus de nuestra sacerdotal religión, y el pensar pindosamente que ha subido a gozar en el cielo de eterno descanso.

Rogamos muy de veras a nuestros lectores nos ayuden a encender la luce del alma del fallecido. — R. L. P. A.

Ha fallecido en esta corte la señora doña María Luisa Herrero y Herrero, esposa de nuestro distinguido amigo D. Federico de la Fuente, Consejero de Instrucción pública y profesor de la Escuela Central de Artes y Oficios.

Acompañaremos a nuestro amigo en su puro dolor, y rogamos a Dios por la alma.

## Inspector celoso

Nuestro apreciable colega *El Censor*, de Almería, desliza frases de elogio muy merecidas al Inspector de aquella provincia, nuestro particular amigo D. Magín Recio, quien continúa la visita a los partidos de Almería y Campiñar, con gran actividad y celo, después de haber hecho importantes trabajos de estadística.

## Maestros filipinos.

Se ha dicho que gran número de maestros filipinos han tomado parte en la insurrección. Persona autorizada nos asegura que no llegan a cuarenta entre maestros y ayudantes los traidores a la patria.

## Reglamento.

Hemos recibido el de la «Asociación de profesores españoles», redactado y publicado con licencia de la autoridad civil y eclesiástica. Las bases son sumamente amplias, comprendiendo desde la difusión de la doctrina católica y de la ciencia, a la fundación de un Montejo para los socios. Celebraremos la prosperidad de la citada Asociación.

## Método Ocharan.

Recomendamos el anuncio de las Academias de corte y confección por papel. Método y reglas del Sr. Ocharan, que es el gran invento para la enseñanza de las señoritas, y por consiguiente para que le adopten las maestras de niñas. Tenemos a la vista una carta de una maestra superior de señoritas, en Albacete, que dice al Sr. Ocharan, que ha comprendido su método de corte en menor tiempo que el que dicho señor anuncia en sus prospectos, puesto que sólo ha tardado media hora, lo cual revela la superioridad que tiene su método y reglas sobre todos los demás, demostrando los profundos y sólidos conocimientos que tiene adquiridos el señor Ocharan para la «Enseñanza de la mujer» en esta materia. La cual maestra superior desea ser nombrada para dar la enseñanza en Albacete.

## Sección oficial.

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El Tribunal de oposiciones nombrado para proveer las cátedras de Matemáticas de los institutos del Cardenal Cisneros y Cuenca, ha quedado definitivamente constituido en estas formas:

Presidente, D. Ramón Larroca, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Antonio Suárez, D. Eduardo de Torreja, D. Luis García Gascón, D. Francisco Línguez, D. José Ceruto y D. Manuel Portillo, y

Suplentes: D. Diego Monjó, D. Manuel Juato Sánchez, D. Sigmando Cib, y D. José Irias Casas.

Los opositores a dichas cátedras son: Don Francisco Arroyo y Rojas, D. Faustino Arechilla y Solido, D. Ricardo Barreiro y Moquera, D. Rosario Bornás Biurrun, D. Ildefonso Bui y Pérez, D. Ángel Buzá, y Obregón, D. Vicente de la Calle y Suárez, D. Juan Domínguez Bermejo, D. Julio Guillen y Ullana, D. Segundo Rascio y Arzoz, D. Joaquín Rapling y Sancho, D. Apóstol Ríos Fernández, D. Enrique Fernández Rebolledo, D. Maximino Esteban Almaya, D. Manuel García Molina, D. Miguel Franco Salazar, D. Antonio García y García, D. Manuel García González D. Basilio García Galdeano, D. Ezequiel Fernández García, D. Guillermo Fernández de la Magdalena, D. Kilas Fernández Pérez, D. Francisco Irigoyen Ardanaz, D. Antonio Ibáñez Guardia, D. Teodoro Jarabo y Parrillo, D. Cirilo Jiménez Rueda, D. Francisco Llorente y López, D. Miguel Liso y Torres, D. Antonio Lladrón, D. Mariano Murga Martínez, D. Julio Monzón, D. Alejandro Mazas y Mardomingo, D. José Mur y Atiles, D. Enrique Pérez y Ortega, D. Vicente Pradilla y García, D. Arturo Pérez Martín, D. Manuel Rodríguez García, D. Ventura Rivas Prosper, D. Antonio Romero Rubia, D. Baldomero San Martín, D. José Sánchez del Río, D. Teodoro Sabré Casapé, D. Severo Simóval, D. Ricardo Sádaba y Capablanca, D. Luis Vives, D. Fernando Vicente y Hernández, D. Atílio Vizcaya Conde y D. Antonio Valero García.

## DE UNIVERSIDADES

El Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho civil español común y foral, vacante en la Universidad de Salamanca, queda constituido en la forma siguiente:

Presidente, el Consejero de Instrucción pública D. Matías Barrio y Mier.

Vocales: D. Salvador Torres Aguilar, don Manuel Larráin Fernández, D. José Manuel Segura, D. Luis Silvela, D. Ramón Sánchez Ocaña y D. Gerardo Burjano.

Y como suplentes: D. Cleto Troncoso, don Lorenzo de Prada, D. Rafael Jiménez y don Manuel Puig y Torón.

Los aspirantes presentados son: D. Emilio Moreno Nieto, D. Matías de Medina Rosales, D. Calixto Valverde, D. José María Soto y Ardid, D. Pedro Garriga, D. Braulio Alvarez y Gómez Salazar, D. Antonio Sierra y Morant, D. Juan Crepo y Herrero, D. César Antonio

de Arrue, D. Guillermo García Valdecasa, D. Isidoro Iglesias García, D. Constantino Méndez Argueta, D. Luis Pianas y Piñeras, D. Mariano Aramburu y Marchado, don Pedro Crióstóbal, D. Vicente Ferrer y Tormo, D. Isidro Beste y Baile, D. Eduardo Gómez de Vaquer, D. Luis Maldonado y Fernández de Oscoyo, D. Nicolás López Rodríguez, don Enrique Horstman y Verosa, D. Alberto López Solva, D. Clemente González Alcaide, don Vicente Brochón, D. Vicente de Mendoza, don José María Ventura y Pallás, D. Antonio de la Raedra, D. Rufino Amusategui, D. Gregorio Gallego, D. José Manuel Segura, D. Antonio Roja, D. Antón de la Figuera, D. Hipólito González Rebollar y D. Francisco Zarzana.

Advertiéndole que D. José María Soto y don Juan Crepo deberán arreditar ante el Tribunal hasta en veinticinco días el ejercicio de los derechos civiles, y D. Mariano Aramburu y D. Enrique Horstman deberán arreditar la misma circunscripción que los anteriores y haber cumplido veinticinco años de edad antes del 8 de diciembre de 1893.

## ESCUELAS ESPECIALES

El Tribunal de oposiciones a la cátedra de Teoría del Arte arquitectónico, vacante en la Escuela superior de Arquitectura de Madrid, cita a los señores opositores a la referida cátedra, D. Luis Caballo Lapiedra, D. Julio Cossío, D. Tomás Gómez Acebo, D. Miguel de Olavarria, D. Francisco Utrera Solís, don Manuel Zabala Gallardo, D. Felipe Mario López Blanco, D. Benito González del Valle, don José González Alarcón y D. Félix Navarro Pérez, para que se sirvan presentarse el 18 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la sala de actos de la Escuela de Arquitectura, para verificar el sorteo de trinca, según previene el artículo 10 del reglamento de oposiciones a cátedras de 2 de abril de 1893.

Según lo dispuesto en el art. 14 del mismo reglamento, los opositores que no asistan al acto, ni excusen su ausencia con causa legítima, se entenderá que renuncian a tomar parte en la oposición.

## DISPOSICIONES

Lea las tres Gobernaciones, Juntas provinciales, Inspecciones, etc., que interesa a las tres maestras.

Madrid.—En el Boletín oficial de antayer se publica una circular del gobierno civil pidiendo que en el término de ocho días sean devueltos por los alcaldes los interrogatorios de la estadística general de primera enseñanza remitidos en los primeros días de enero último.

Murcia.—Según la relación publicada en el Boletín oficial del 1º del actual, adeudan los Ayuntamientos de esta provincia por obligaciones de primera enseñanza, la cantidad de 60.404'33 pesetas; correspondientes, al 4º trimestre de 1895 86.574'83; al 1º del ejercicio corriente, 10.403'33 y al 2º del mismo 23.807'97.

Además se adeudan las cantidades que resultaron liquidadas en la relación que se publicó en 22 de mayo último, y que suman 22.455'81 pesetas.

Resulta, por tanto, que los descubiertos por primera enseñanza en esta provincia, ascienden a la suma de pesetas 72.809'77.

Guadalajara.—Durante el año 1895, han disminuido en esta provincia en la respectable cantidad de 16.000 pesetas los débitos por atenciones de primera enseñanza, resultando que la recaudación ha superado en dicha cantidad al presupuesto general, que excede de 40.000 pesetas.

## Variedades.

## Instrumentos para escribir

El cedazo con que se escribía en la antigüedad era una ésta muy pequeña y delgada de juncos marinos, que se agujereaba con la navaja ó con la piedra pómez y se tenía en un líquido curioso. Así se escribía sobre el papel.

En las tablas escescadas se empleaba un estilete metálico, agudo por un lado para señalar los carreteros, y plano por otro para ligarlos de nuevo la cara, y de este modo borrarlos; de aquí la recomendación de *Horatio steppe stylum rectus*.

Los estilos se convirtieron en muchos venen en armas, como acuchillo en el asentamiento de Gato Graco, en el de César, que lo usó para su defensa, y en el martirio de *San Ciriaco*, en quien dice Prudencio elevaron los estilos sus mismos discípulos.

La primera indicación de los pluma de escribir se encuentra en el asentamiento de Valeste, donde relata que el rey ostrogodo Teodomiro, para trinar, hacia correr la pluma por dentro de las cuatro letras iniciales de su nombre, grabadas en una lámina de oro, al modo que hoy escriben los elegios. San Isidoro en el siglo VII dice: *Calamus, arbora est; penus, avis, cuius acumen dicitur in duo.*

Dionocídes y Plinio ensenaban la composición de la tinta, que se diferenciaba mucho de la nuestra. Se quería que el negro fuese más glutinoso; solía usarse el rojo, en especial para las iniciales y para las firmas de algunos emperadores; y se daba el nombre de *chrysographi* a los escribas imperiales, porque escribían con oro sobre purpura.

## Sección bibliográfica.

*Historia del Arte. II. Escultura y Pintura*, por D. Francisco de P. Valdés.—Obra ilustrada con 225 grabados.—700 páginas.—Barcelona.—En tomo J. Bartoña, editor, 1893.

La cosa editorial de Antonio J. Bartolomé nos ha obsequiado con un ejemplar de esta obra, por muchos conceptos admirable. El buen gusto de la edición y la gran competencia del Sr. Valdés en la materia sobre que escribe, se manifiestan de muy gallarda manera en las páginas del libro, abundantes de doctrinas ilustradas con artísticas grabados.

La historia de estas dos artes bellas está hecha de un modo que honra por igual al autor y a los editores. Dos partes abren la obra: Escultura y Pintura.

**Escultura.**—Después de un capitulo preliminar, donde se expone el concepto filosófico, histórico y teórico de este arte, describese el carácter de las esculturas caldeas y egipcias y las influencias que ejercieron en las de otros países orientales. Con suma delicadeza se estudia el clasicismo en Grecia, haciendo resaltar las bellezas de las obras de Fidias, Praxíteles y Lisipo, el arte griego y los gustos griegos y orientales en el estilo romano.

Dedica un buen espacio a la escultura en América antes del descubrimiento, e incluye despacio por las artes europeas, notando las afinidades de las primeras esculturas con las asirias, egipcias y griegas.

Después de estudiar la cultura cristiana, bizantina, árabe y gótica en la edad media con sus similitudes, caracteres y tendencias, traza un hermoso cuadro del Renacimiento, analizando las obras de Cimabue, Donatello, Leonar de Vinci y Miguel Angel, y su desenvolvimiento en Italia, España, Francia y Alemania, poniendo en su justo lugar las obras de Beruguete, Bocarra, Montañés y Cano, acabando el periodo de la decadencia con el barroquismo y la escultura en nuestro siglo.

**Pintura.**—Este libro parecido se dedica a la Pintura, tratando primero del origen y elementos de este arte y despacio de su desarrollo en las civilizaciones primitivas, deteniéndose particularmente en las antigüedades griegas y romanas pompeyanas. La parte más interesante de la obra es la dedicada al Renacimiento, como la época más floreciente de la Pintura, estudiando con gusto las escuelas italianas, flamencas y españolas, analizando los cuadros más famosos de Tiziano, Tintoretto, Rafael, Murillo, Céspedes, Ribalta y otros autores y dedicando tres capítulos a los grandes pintores españoles Carducho, Zurbarán, Cano, Velázquez, Murillo y Bocanegra.

Finalmente, se estudian las escuelas flamencas, deteniéndose en los cuadros de Rembrandt, y se concluye el libro con una exposición crítica del gusto moderno en las obras de Fortuny, Rosales, Pradilla y otros pintores contemporáneos.

Como por el grabado se reproducen las esculturas y cuadros más famosos y la que se analizan y expone sus primores de ejecución y bellezas, resulta la obra interesantísima para quien no puede estudiar en los museos las hermosas producciones de estas artes bellas, reveladoras de la civilización, gusto y cultura de los pueblos.

*La Ilustración y La Bordadora* ha introducido este año en su colección grandes mejoras. Publica una edición sencilla y otra de lujo. Publica ocho páginas de textos y grabados, repartida en forma encuadernable un *Treatado del bordado en hilo* y cuatro páginas en gran tamaño de preciosos dibujos, letras, análogos, alfabetos, etc., para bordar. Los dibujos del Sr. Bruguerol son los más artísticos y de mayor gusto que se publican en periódicos de moda.

*Itinerarios de Historia Sagrada*, diez páginas para servir de texto en las escuelas. Quinta edición, por D. Tomás Romojaro, Inspector de primera enseñanza de Santander. El haberlos agotado en poco tiempo cuatro ediciones muy numerosas dicen del libro más que pudieramos decir nosotros.

*Naciones de Aritmética*, con el Sistema decimal, para niños, por D. Tomás Romojaro. Tercera edición. Una pocas páginas contiene lo que debe enseñarse en la escuela primaria referente a este sistema.

## Crónica general

## ESPAÑA

Las conversaciones de estos días han girado alrededor de las reformas de Cuba. Es la cuestión nacional por excelencia. Hoy publica la Gaceta el Real decreto correspondiente, aprobado en Consejo de Ministros celebrado el jueves último. El decreto es muy extenso; las reformas son recibidas con criterio contradictorio. Para unos representa la paixesa que ha de acabar la guerra; para otros son una transacción con los rebeldes, que ha de permitirles llegar a la independencia de un modo fácil y seguro. Se concede a los Diputaciones facultad para crear establecimientos de enseñanza en las provincias y a los Ayuntamientos para crearlos en los municipios. Los nombramientos de empleados han de hacerse en españoles nacidos en Cuba, ó por lo menos domiciliados en ella. Con lo cual caen por su base los generosos deseos de facilitar el paso del profesorado peninsular a los centros docentes antillanos.

—El fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda, que ya anunciamos en el último número, y el de la muerte de la Sra. de Sagasta, han sido dos sucesos tristes muy sentidos p. la categoría de las fiadas. R. I. P.

—Los autores dramáticos y compositores musicales estudian los estatutos para constituir una asociación defensora de sus intereses.

—El 8 del corriente darán principio los ejercicios de oposición para ingreso en el cuerpo jurídico-militar.

## ISLA DE CUBA

El general Weyler ha llegado a Santa Clara. Los insurrectos han tratado de dificultar la marcha del general, siendo derrotados.

En Sagua de Táambo han ocurrido varios encuentros con dos gruesas partidas. El coronel Pintoray ayudo al ataque. Los rebeldes fueron derrotados con unas 40 bajas.

Las noticias últimas anuncian que las reformas, conocidas en extracto por telégrafo, ha causado en la Habana grata impresión.

El aspecto militar de la guerra ha empeorado en los últimos días.

## ISLAS FILIPINAS

Se aproximan sin duda acontecimientos importantes. El general Polavieja sigue acumulando toda clase de medios para un ataque decisivo a Cavite. Vivero, pertrechos de guerra, hospitales, cuantos puede aconsejar la prudencia y la previsión se van reuniendo para asegurar el éxito. Según prudentes cálculos, para el día 10 del corriente podrá darse el ataque esperado y temido a la vez.

## EXTRANJERO

Continúa preocupando el desarrollo de la peste bubónica y las alarmas crecen en cuanto al orden de algún buque ocurre algún fallecimiento sospechoso. Todas las naciones adoptan medidas energicas para lograr el siniestramiento. Rusia establece un cordón sanitario a lo largo de sus fronteras con Asia. Las demás naciones someten a estrecha cuarentena a los barcos procedentes de puntos infestados. Adelantan los preparativos para las conferencias sanitarias internacionales de Venecia. Parece que en Formosa han ocurrido algunos casos y se toman precauciones para evitar la invasión a Filipinas. ¡Dios nos libre de tan triste visita!

—Se inician corrientes de simpatía entre los gobiernos de Francia e Italia, y se asegura en los círculos diplomáticos que se han establecido las bases de un convenio comercial entre ambas naciones, convenio que pudiera perjudicar al comercio español.

—Han ocurrido graves desórdenes en Creta produciendo colisiones entre cristianos y musulmanes.

—Ascienden a cerca de nueve millones de duros las reclamaciones presentadas por súbditos sud americanos pidiendo a España indemnización por daños causados en Cuba.

## Sección de noticias.

## DE UNIVERSIDADES

Toma de posesión. —Ha tomado posesión de la cátedra de Lengua griega en la Universidad de Zaragoza D. Enrique Sosa Canell, que en comisión venía desempeñando la de Sanscrito en la Universidad Central.

Autorización concedida —Al catedrático promotor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo D. José Mur y Ainsa

se le ha concedido la autorización necesaria para el ejercicio de la enseñanza privada en las asignaturas no comprendidas en la antes mencionada Facultad.

## DE INSTITUTOS

Auxiliar supernumerario.—Le ha sido nombrado del Instituto de Linares D. Miguel Nain y Balda.

Quinquenio.—Le ha sido concedido al catedrático del Instituto de Segovia D. José María Arroyo.

Propuestas de auxiliares.—El Director del Instituto de segunda enseñanza de Zaragoza pasará muy en breve al Rectorado, para su remisión a la Superioridad, la propuesta acordada para cubrir las cuatro plazas de auxiliares supernumerarios, vacantes en dicho establecimiento.

—Por la Junta provincial de instrucción pública de Soria han sido sobreseídos los expedientes que ante la misma se seguían por quejas contra el maestro de Almenar y la maestra de Reinos.

—Han sido nombrados maestros de escuelas elementales de Barcelona y Villanueva y Geltrú respectivamente, en virtud de la Real orden de 9 de diciembre último, D. Nicolás Sancha y Sáez y D. Lorenzo Vilalta.

—Ha tomado posesión de la escuela superior de niñas de San Felio de Guíxols D. Francisco Bonet y Capasa.

—Por virtud de visita ordinaria girada a las escuelas de San Esteban del Valle, en la provincia de Lugo, por el señor Inspector de primera enseñanza de aquella provincia, ha sido propuesto a la Junta provincial y ésta ha concedido un voto de gracias al maestro que la regenta D. Alejo González. También ha sido propuesto para una condecoración el maestro de Vivero, en dicha provincia.

—El Gobernador civil de Guadalajara ha multado con 100 pesetas a los ayuntamientos que no tienen satisfechas las atenciones de enseñanza, y está resuelto a continuar su energica campaña contra los pueblos moros, secundado por las demás autoridades provinciales de enseñanza.

—A juzgar por las instancias presentadas, son muchos los aspirantes que han de tomar parte en las oposiciones a escuelas recientemente anunciadas.

—El maestro de párvalos de Logroño, don Dámaso López García, ha sido nombrado para una escuela elemental de Santiago de Galicia.

—Habiendo fallecido el maestro de la escuela de Algar (Murcia) D. Gabriel Gallego García Alarcón, ha sido nombrado por el ayuntamiento de Cartagena, para desempeñar accidentalmente, el hijo del fallecido, don Joaquín Gallego.

—El rector de Zafagoza ha dispuesto que no se admitan las solicitudes de los maestros que tomen parte en el próximo concurso de escuelas hasta que oficialmente no se publique la convocatoria.

—La celebración de la Fiesta del Árbol en Madrid va a reducirse este año a repartir a los niños algunas semillas para que las siembren en tiestos especiales que se les entregarán previo el pago de una peseta. Estos tiestos serán después depositados en un parque especial de plantaciones que designará la Junta organizadora.

—El día 17 de enero último se desplomó la casa-escuela del pueblo de Eslida (Huesca). Afortunadamente el suceso ocurrió cuando el maestro y los niños se hallaban fuera del local. Gracias a esta circunstancia no hay que lamentar una catástrofe, cuya eventualidad debiera evitar con especial interés las autoridades locales y provinciales a quienes compete este importante servicio.

—Por no haberse presentado a tomar posesión los maestros nombrados, se han hecho las siguientes propuestas a la Dirección general de Instrucción Pública: D. Francisco García López, para Monterrubio; D. Telesforo Reyes Martínez, para una auxiliaria de Badejoz; Doña María de la Paz Ortega, para Guaréa; D. Ananias Invertino Albalá, para Granja de Torrehermosa, y D. Pascual García Mingo, para Cabeza del Buey.

—Llama la prensa la atención acerca de lo que pasa hace tiempo con los maestros de Monterde (Zaragoza), a quienes se les adeudan más de 5.000 pesetas, sin que haya fuerza a mover a aquel ayuntamiento para que haga efectiva una parte siquiera de aquella cantidad. Llamamos la atención del Sr. Martínez del Campo para que haga cumplir al ayuntamiento tan sagradas obligaciones.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta noticia. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan los que no recibió y se indican los que no vienen acompañados del sello correspondiente para la respuesta.

Cáparroso.—P. G.—Anotada suscripción; se remite periódico desde esta fecha.

Puertomingalvo.—D. G.—Idem id.

Jerez de la Frontera.—A. Q.—Idem id.

Remolinos.—D. G.—Remitido reglamento que pide.

Anzueto.—M. Z.—Idem id.

Zafra.—E. P.—Idem id.

Sabadell.—E. R.—Idem id.

Guadalajara.—J. B.—Queda hecho el recibo que indica por un año, y anotada la nueva suscripción que manda.

Turrión el Rubio.—J. M.—Anotada suscripción; se remite periódico desde esta fecha.

Porcuna.—E. D.—Remitido número que pide.

Aranda de Duero.—A. R.—Idem id.

Nájera.—R. M.—Idem id.

Llano del Hato.—F. G.—Idem id.

Valencia.—A. A.—Puede decir los números que lo faltan y se lo remitirá.

Imón.—J. E.—Remitido reglamento.

Hortelano.—L. M.—Recibida libranza; anotado pago; remitido recibo.

Bilbao.—M. A.—Idem id.

Laredo.—F. O.—No contesta.

Utrilla.—P. H.—Remitido reglamento.

Almansa.—E. A. C.—Remitido los números que pide.

Madrid.—J. B.—Anotada nueva residencia.

Palacio del Arzobispado.—G. F.—Remitido reglamento.

Almería.—J. G.—Anotado el cambio que desea.

Marchante.—R. R.—Remitido reglamento.

Lumplique.—I. Z.—Se enviará en cuanto esté despedido; aún no llegó a la Normal.

Korchedo.—J. T.—Anotado pago y suscripción; se remite recibo.

Hijar.—J. E.—No contesta.

Huétor.—J. G. M.—Idem id.

Santillana.—J. M.—Idem id.; remitido libros.

Chumáin.—B. L.—No remitirá libro que pide.

Yébano.—J. P. M.—Remitido número que pide.

Villamociel.—H. P.—Recibida libranza; anotado pago y cambio de residencia; se remite recibo.

Korchedo.—J. T.—Anotado pago y suscripción; se remite recibo.

Alcalá de los Gazules.—A. P.—Idem id.

Archavaceta.—N. A.—Idem id.

Fuigarral.—F. F.—Idem id.

Monolinos.—D. T.—No remitido reglamento.

Bantander.—A. E.—Remitido prospecto.

Almería.—R. L.—Anotada suscripción; se remite periódico desde esta fecha.

Barraco.—M. G.—Idem id.

Barcelona.—M. G.—Idem id.

Maella.—P. R.—Idem id.

Bonifaz.—P. V.—Idem id.

Curbia.—P. M.—Idem id.

Notávalo.—M. A. J.—Kapero cumple lo que ofrece.

Lora del Río.—M. N.—No contesta.

Salamanca.—L. D.—Entregado de su B. I. M.

Calafell.—B. A.—Anotada suscripción; se remite periódico desde esta fecha.

Huertes Tajer.—J. G.—Idem id.

Morillo de Sierra.—L. P.—Idem id.

Villanar.—M. R.—Idem id.

Cantavieja.—L. M.—Idem id.

Peguerinos.—N. G.—Idem id.

Pinto y Ordóñez.—J. Z.—Idem id.

Parral.—P. G.—Idem id.

Caniles.—J. R.—Idem id.

Canet de Mar.—L. G.—Idem id.

Mastralay.—M. N.—Idem id.

Clares.—P. F.—Idem id.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—